



Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

CIRCULAR No. 239

PARA : Señores Registradores de Instrumentos Públicos

DE : Superintendente de Notariado y Registro

FECHA: 24 NOV 2010

TEMA: PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO.

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito comunicarles que mediante Oficio No. 138201-238-2065 de noviembre 17 de 2010, recibido en ésta Superintendencia vía correo electrónico, el doctor LUCIMAR FELIX RIVERO, de la División de Gestión Administrativa y Financiera de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Leticia, Amazonas, solicita a esta Entidad y para que obre dentro de los procesos administrativos de cobro, se comunique si el contribuyente que a continuación se relaciona figuran como propietarios de bienes inmuebles:

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Identificación
ROSERO	ESCOBAR	LUZ	STELLA	31.891.641

Con el fin que sea remitida al doctor LUCIMAR FELIX RIVERO, a la División de Gestión de Fiscalización de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Leticia, Amazonas, la información solicitada con sus soportes, de la manera más atenta me permito solicitarles que se consulten los índices y bases de datos de las oficinas a su cargo, para que establezcan en qué matrícula (s) se encuentra inscrito el nombre de la persona requerida.

Una vez efectuada la búsqueda, favor enviar la información a la DIAN, Carrera 11 No. 8-25, de la Ciudad de Leticia, Amazonas.

Cordialmente,

JORGE ENRIQUE VÉLEZ GARCÍA.
Superintendente de Notariado y Registro

Proyectó: Víctor Pinto.

Revisó: Dra: Zaida Barrero de Noguera
Superintendente Delegada para el Registro